

RESOLUCIÓN EXENTA N° 924

VALDIVIA, 29 de Septiembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del DFL N°29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; en el Decreto con Fuerza de Ley N°22 de 1959 que contiene Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en las Resoluciones N°7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República y en el Decreto Supremo N°87 del 11 de marzo de 2022 que nombra a doña Paola Peña Marín como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos; el Memorándum N°36 de fecha 28 de septiembre que ordena designar fiscal investigador para llevar a cabo Sumario administrativo instruido por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de los Ríos.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Memorándum N°36 de fecha 28 de septiembre de 2022, se solicita al Depto. Jurídico de la Delegación Presidencial elaborar Resolución que designe fiscal, para investigar hechos de gravedad ocurridos en la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de los Ríos, los cuales revisten características que podrían constituirse en graves vulneraciones a los derechos de funcionarios pertenecientes a dicha repartición.
2. Que dicha petición, se funda en la imposibilidad de dicho servicio de designar un funcionario de su dotación, en razón del grado de las personas que deberán ser investigadas así como de la debida imparcialidad y objetividad que debe existir para llevar adelante dicho proceso.
3. Que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, resulta necesario proceder a nombrar al fiscal investigador de esta repartición, que llevará adelante el procedimiento disciplinario correspondiente.

RESUELVO:

PRIMERO: DESÍGNESE como fiscal investigador del sumario administrativo a realizar en la Secretaría Regional Ministerial de Educación a doña **CAMILA MATTAR HAZBUN**, abogada, contrata grado 8° EUR, funcionaria del Depto. Jurídico de la Delegación Presidencial de la Región de los Ríos, quien deberá sustanciar los procedimientos, formular cargos, investigar los hechos, solicitar informes, ponderar pruebas y disponer toda otra diligencia que dé curso a los procedimientos y quien durante el curso de la investigación se encontrará en Comisión de Servicio, debiendo coordinar por escrito con su jefatura los tiempos que le permitan cumplir con este

cometido y sus obligaciones habituales.

SEGUNDO: COMUNÍQUESE de la presente Resolución a la funcionaria designada para su conocimiento y constancia.

TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Paola Ximena Peña Marín
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



29/09/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: YOCXWNC2uByuy0bmXQyQSQ==

DKB/dkb

ID DOC : 19760336

Distribución:

1. Camila Josefa Mattar Hazbún (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico)
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Gabinete
3. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS
4. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS